

APRUEBA PROGRAMA QUE INDICA.-

Huépil, 27 de Marzo de 2019.

DECRETO ALCALDICIO N°/23/2019

VISTOS:

- a) Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido por el D.F.L. N° 1 publicado en el D.O. el 26 de Julio de 2006, y las disposiciones contenidas en la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.
- b) El Artículo 3° de la Ley 19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- c) El Decreto Alcaldicio N° 149 del 09.01.2019 que aprueba Programa Inauguraciones y Eventos 2019.
- d) El Programa **“REUNION CON DIRECTOR SEC.”**, a realizarse el día Miércoles 27 de Marzo de 2019, a las 12:30 hrs., la que se realizará en Teatro de Trupán, la que contará con la presencia del Sr. Alcalde, Sr. Administrador, Jefe de Gabinete, y Asesores SEC.
- e) La disponibilidad en el presupuesto Municipal vigente.

DECRETO:

1. APRUÉBESE el programa adjunto **“REUNIÓN CON DIRECTOR SEC”**, mencionado en la letra d) de los vistos, a realizarse el día Miércoles 27 de Marzo de 2019, en Teatro de Trupán.
2. IMPUTESE el valor del gasto ocasionado, a los subtítulo [REDACTED] **“Gastos de representación protocolo y ceremonial”**.

ANOTESE, COMUNIQUESE, APLIQUESE Y ARCHIVESE



GUAYO EMILIO PÉREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL



FRANCISCO JAVIER DUEÑAS AGUAYO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- La indicada
- Alcaldía
- Secretario Municipal
- Of. de partes
- FJDA/GEPL/mgch.

PROGRAMA REUNION DIRECTOR SEC

OBJETIVO:

Visita del Director SEC Sr. Manuel Cartagena Segura, para firma de convenio.-

PARTICIPANTES:

- a) Sr. Alcalde.
- b) Sr. Administrador Municipal.
- c) Sr. Manuel Cartagena Segura.
- d) Jefe Gabinete.
- e) Asesores Sec.

PROGRAMA:

- 12:30 hrs.: Firma de Convenio
- 14:00 hrs.: Almuerzo.



FRANCISCO JAVIER DUEÑAS AGUAYO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL